

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados a precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

PERMANENTES

Van transcurridos NUEVE MESES desde que unos vecinos de la inmediata parroquia de Vemil presentaron en la Delegación de Hacienda de Pontevedra tres alzadas contra acuerdos de la Junta administrativa que les impuso multas por supuestas infracciones del Reglamento de consumos, y aún no han sido resueltas.

Hace días tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó a su pueblo inmediatamente después de cumplir aquel requisito.

Dícese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en Mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. Ya hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira...

Mientras se nos obligue á insertar estos permanentes no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sino ¿dónde está la vergüenza?

¡TIENE GRACIA!

Cortamos de una correspondencia que desde Pontevedra dirige á «Galicia Nueva», de Villagarcía, su corresponsal en aquella ciudad.

«Esta mañana se ha celebrado en los distritos de Cambados-Caldas, Puenteareas-Cañiza, Puente-Caldejas, Redonde la y Estrada-Lalin el escrutinio de las elecciones provinciales verificadas el Domingo.

Por lo que á Caldas-Cambados respecta sabido es que fueron reelegidos y serán proclamados D. José Echevarría, D. Antonio Vázquez Limeses, D. Eugenio Fraga y D. Prudencio Otero.

Por cierto que nada faltó para que este encasillado sufriera alteración, pues el Sr. Besada tenía verdadero interés en dar actas á sus predilectos amigos don Ramón Orge de Sangenjo, y D. Modesto Martínez, de Caldas.

Sabido es que el ilustre diputado por Cambados repartió su estancia veraniega entre Sangenjo y Caldas hospedándose siempre en las hospitalarias moradas de los Sres. Orje y Martínez.

Esto dará la medida del gusto con que el Sr. Besada vería en la Diputación á aquellos sus dos amigos.

Háblase de que alguno de los actuales diputados provinciales hizo inauditos esfuerzos con el Marqués de Riestra para evitar que su nombre desapareciera de las combinaciones.»

Las anteriores líneas tienen una sencillez encantadora.

El sincero corresponsal de «Galicia Nueva», rompiendo con los convencionalismos al uso, nos da una proyección de lo que son las elecciones, de lo que sig-

nifican los votos, y de lo que, en realidad, representan los diputados.

En síntesis, la sustancia del suelto copiado es esta:

El Sr. Besada se hospeda durante la temporada veraniega en las hospitalarias moradas de los Sres. D. Modesto Martínez Barros y D. Ramón Orge; y como dicha hospitalidad obliga, intentó el ilustre Ministro de Fomento dar un acta de diputado provincial á cada uno de los hospitalarios, sin cabillear un solo momento en si los electores votarían ó no tales candidaturas.

Esto es de una adorable ingenuidad y demuestra en que consiste el secreto de las actas, que se dan por los políticos influyentes, en vez de obtenerse por la voluntad del cuerpo electoral.

Y vean que motivo invoca el corresponsal aludido como razón del interés que el Sr. Besada parece haber tenido en dar esas dos actas de diputados provinciales: el vivir algunos días durante el verano en los domicilios de esos sus dos amigos.

¡Que manera de poner en ridículo á D. Augustol!

El Sr. Besada, si diese esas actas, no las daría nunca por el motivo que apunta el corresponsal de «Galicia Nueva»; las daría teniendo presente la ilustración de los favorecidos, el arraigo, las simpatías y la respetabilidad de que gocen en el distrito, y otros factores importantes entre los cuales no es pequeño el interés, el cariño que los candidatos tengan hacia el distrito que intenten representar, y el exacto conocimiento de sus necesidades más imperiosas.

Los corresponsales pontevedreses suelen ser comidos, hábiles y respetuosos.

El que achaca al Sr. Besada los propósitos de dar actas de diputados al señor

Martínez Barros y Orge, por la sola razón—el corresponsal no dá otra—de que con ellos vive aquel elocuente orador gallego en los días estivales, me parece que es un novato que aún no aprendió á dorar la píldora, y se descubre del todo, como los malos esgrimidores.

Sea de ello lo que fuere, sabemos, por de pronto, que alguno de los actuales diputados provinciales hicieron inauditos esfuerzos con el Marqués de Riestra, para evitar que sus nombres desaparecieran de las combinaciones.

¡Superior!

El Marqués de Riestra tiene influencia en las combinaciones y puede hacer de suerte que no salgan de ellas los apreciables cuñeros que nos representan por combinación.

¿También pasará en sus casas parte del verano?

¡Oh, inimitable donhomie del corresponsal de «Galicia Nueva»...!

¡Que lástima no gozasen de ella todos los hombres especialmente los políticos! No he leído hace tiempo cosa más ingenua, opinión más sincera, ni escrito más brutalmente naturalista—dentro de los convencionalismos político-sociales—que el que estoy comentando.

Es un retrato acabado del molde pontevedrés donde se funden todos los acuerdos políticos que afectan á la provincia donde se dan las actas.

El fondo de verdad que deja traslucir el referido corresponsal, hace más para engrosar las filas republicanas, y aun las de los llamados neutros, que toda una campaña periodística.

Ya lo saben nuestros lectores. Los diputados que representan esta provincia, tienen las actas dadas, y son diputados por que el Marqués de Riestra influyó para que sus nombres no desaparecieran de la combinación.

¡Oh! que buen país, ¡oh! que gran nación... ¡como se fabrica la Diputación...!

CAPÍTULO XLII

De los consejos que dió Trompetini á Mantequilla antes que empezase á gobernar en Trapisonda con otras consideraciones.

Con el felice y grandioso suceso de la aventura electoral, quedaron tan contentos el novel cacique y su querida compañera, que determinaron pasar con las burlas adelante viuido el desahogado sujeto que tenían para que se tuviesen por veras; y así habiendo dado la traza y órdenes que los ediles y vecinos habían de guardar con Mantequilla en el gobierno de Trapisonda, le dijo el encanijado cacique que se adelinase y compusiese para ir á ser Alcalde, que ya los trapisondistas le estaban esperando como el agua en «San Xuan que tolle ó viño é non dá pan». Mantequilla se le humilló y dijo: Después que vine del otro mundo y después que desde lo alto de un farol miré á la tierra y la vi tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía tan grande de ser Alcalde; porque ¿que grandeza es mandar en un grano de maíz ó que dignidad ó imperio el gobernar á la media docena de hombres hueros que forman el concej? Si vuestra señoría fuese servido de darme una tantica parte de una Sociedad anónima, aunque no fuesen más que veinte acciones, la tomaría de mejor gana.

Mira, amigo Mantequilla, dijo el cacique, yo no puedo dar parte de una sociedad anónima á nadie, que aun yo recibo más de una vez esas gracias y mercedes, tan solo reservadas á personas muy altas.

Joaquín Leguineche

Ahora bien, dijo Mantequilla, venga esa insula que yo pugna é por ser tal Alcalde; y esto no es por codicia que yo tenga de salir de mis casillas, ni de levantarme á mayores sino por el deseo que tengo de probar á que sabe el ser Alcalde.

En esto llegó Trompetini, y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Mantequilla se había de encargar de su Alcaldía, con licencia del novel cacique, le tomó por la mano y se fué con él á su estancia con intención de aconsejarle como se había de haber en su oficio. Entrados, pues, en su despacho, cerró tras sí la puerta é hizo por fuerza, que Mantequilla se sentase junto á él, y con *raposeira* voz, sabiendo ya que no había de cumplir nada, le dijo:

Infinitas gracias doy al cielo, Mantequilla amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado un buen negocio, te haya salido á tí á recibir y á encontrar la buena ventura. Otros cocheros, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfian y no alcanzan lo que pretenden, y llega otro y sin saber como ni como no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron, y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú que para mí, sin duda, eres un porro, sin madrugar, ni transnochar, ni andar á caballo, con solo el aliento que te ha tocado de alguna caballería, sin más ni más te ves hecho Alcalde, como quien dice nada. Dispuesto pues el corazón á creer lo que te he dicho, está, oh hijo, atento, y esté tu Catón que quiere aconsejarte, y ser norte y guía que te encamine y saque á seguro puerto deste mar proceloso donde vas á engolfarte.

Primeramente, hijo mío, has de temer á la prensa, porque en temerla está la sabiduría y siendo sabio no has de errar en nada, aunque eso no sea lo que tú pretendas.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á tí mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá á ser feos pies de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

Así es la verdad, respondió Mantequilla, pero fué cuando muchacho; que despues algo hombrillo pollinos fueron los que guardé, que no puercos; pero de esto pareceme que no hace al caso, que no todos los que son Alcaldes vienen de casta de reyes. Así es verdad, replicó Trompetini, por lo cual los no de principios nobles, debén acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la justa murmuración de que no hay estado que se escape.

Haz gala Mantequilla de la humildad de tu linaje y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y preciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio.

Mira Mantequilla, si tomas por mira la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia á los que nacieron Directores generales ó Subsecretarios, porque eso se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por si sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte cuando estés en tu Alcaldía alguno de tus antiguos compañeros de molino, no le deseches ni lo afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfaras al cielo que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo y comprenderás lo que debes á la suerte.

Nunca te guies por la ley del encaje que suele tener mucha cabida con los ignoran es que presumen de agudos.

Hallen en tí más compasión las lágrimas del pobre, sobre todo cuando vayan con alguna receta, que las órdenes del Juez.

Procura descubrir la verdad por entre los huevos y manteca del rico como por entre los sollozos é importunidades del pobre.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de los polios sino con el de la miseria.

Cuando te suceda juzgar á algún tu enemigo aparta las mientes de la de tu injuria y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres las mas veces serán sin remedio.

Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena de tus acciones sin la añadidura de las malas razones.

Al multado que cayere bajo tu jurisdicción considérale hombre débil, sujeto á cometer infracciones y en todo cuanto fuese de tu parte, muéstrate piadoso y clemente (sin mayúscula ni M detrás), porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Si estos preceptos, Mantequilla no sigues, será corto tu mando, tu odioso recuerdo será eterno, tus castigos colmados, y no vivirás en paz ni contarás con el beneplácito de las gentes. Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

(Se continuará)

EL CATECISMO DEL CALDENSE

Declaración de la Doctrina del Caciquismo por preguntas y respuestas.

(Continuación)

CUARTA PARTE

P. ¿Para que es el Sacramento de la Penitencia?

R. Para perdonar los pecados de los viejos liberales despues del bautismo que recibieron en la nómina.

P. ¿Que pecados son estos?

R. Los mortales y tambien los veniales?

P. ¿Que es pecado mortal?

R. Es decir, hacer ó pensar algo que resulte alabanza para el cacique.

P. ¿Porque se llama mortal?

R. Porque mata la conciencia y ahoga la verdad.

P. ¿Y cuando recibimos el Sacramento de la Penitencia?

R. Cuando oimos barbarizar á Salomón, cuando aguantamos los jesuitismos de Carrancha, cuando admiramos el talento político financiero de Sr. Francisco, ó cuando tenemos que observar las órdenes de un alcalde con herraduras, cosas todas que solo por penitencia se pueden tolerar.

P. ¿Que partes tiene la penitencia para quitar el pecado mortal?

R. Tres.

P. ¿Cuales son?

R. Contricción de corazón, por haber votado á los que nos roban descaradamente, bien en los presupuestos, bien en los consumos; confesión de boca, manifestando que no hay gente más perjudicial para los intereses del pueblo, que la que sirve á D. Laureano para dar de comer á D. Jesús; y satisfacción de obra, consistente en protestar contra la administración municipal que nos arruina, y contra los vampiros que chupan la sangre de los labradores para alimentarse ellos.

P. ¿Y en estas tres cosas, precisas en el que quiere recibir este Sacramento, se incluyen algunas otras?

R. Si, padre, en la contricción se incluye el propósito de la enmienda, que quiere decir tanto como que no se votará más candidatura que la de los republicanos; y en la confesión el exámen de conciencia, para abominar de los tiempos pasados en los que tanto se ha pecado por servir al cacique.

P. Según esto ¿cuantas cosas son necesarias para recibir el Sacramento de la Penitencia, ó confesarse uno bien?

R. Cinco, que son exámen de conciencia, contricción de corazón, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra.

P. ¿Que es examen de conciencia?

R. Es hacer las diligencias conducentes para acordarse de lo que cra D. Laureano hace algunos años, de los pleitos que tendría D. José si no hubiese sido jefe político, y de lo bien que le aprovechan á don Jesus las pesetillas que dá de sí la secretaria, discuriendo por los parajes por donde el Alcalde ha andado, como Buenos Aires y Segade, y las ocupaciones que ha tenido, despues de haber pedido luz á la Electra de D. Laureano para reconocer el valor de las acciones.

P. ¿De cuantas maneras es la contricción?

R. De dos: una perfecta y otra menos perfecta que llamamos atrición.

P. ¿Que es contricción perfecta?

R. Es un dolor ó pesar de haber nacido en Caldas, vivido en Caldas y contribuido á que en Caldas prosperasen y se hiciesen ricos tantos bandidos como se

hicieron. Es un dolor de haber ofendido al pueblo por servir de instrumento á los mangoneadores en provecho suyo, con propósito de confesarlo en público, enmendarse y por penitencia leer los «Paliques» de D. Laureano, ú oír á Gándara hablar algo acerca del matrimonio civil.

P. ¿Y que es atrición?

R. Un dolor ó pesar de haber ofendido á Dios, ó por la fealdad del Ayuntamiento, ó por temor al infierno del consumo, de las cédulas, de las multas y de los regalos en especie, ó por haber perdido la gloria de regenerar este pais contribuyendo con el voto á una buena, honrada y productiva administración de los intereses municipales.

P. ¿Y cual de estos dolores es el mejor?

R. El de perfecta contricción, porque nace del amor filial y el otro del temor: porque aquel lleva el perdón antes de confesarse, y por este no se consigue más que Gándara agache las orejas y se quede con un palmo de narices.

P. ¿Y para confesarse uno bien basta el dolor de atrición ó se requiere el de perfecta contricción?

R. Mejor es llevar los dos, y si pudiera ser, tres; uno por cada pelma de cada hermano.

P. ¿Y cuando se ha de tener el dolor?

R. Antes de que se verifiquen las elecciones, para votar con los republicanos. Despues no sirve para nada.

P. ¿Que es confesión de boca?

R. Es hacer todo lo contrario de lo que hacen los viejos liberales, por que es manifestar *sin engaño ni mentira* todos los pecados políticos, y ellos no saben manifestarse sin mentir ni engañar.

P. Y el que calla por vergüenza algun pecado mortal cometido en Villagarcía, y mezcla en Cuaresma fuera de casa, ó confiesa lo que no siente, ó no sabe lo que dice como Jesús y Joaquin, ¿se confiesa bien?

R. No, padre: comete un grave sacrilegio cuya absolución queda reservada á Platón en días de *enchente*, ó al sábio matemático-consumero D. Ramón en momentos de cuadratura del círculo, ó á Fernandez, socio capitalista al lado de su *siempre amigo* D. Laureano ó á Eloy en funciones propias de administrador y adjunto de Fernández. ¡Buena está la bollal!

(Se continuará)

EN HONOR DE LERROUX

En el Teatro de la Casa del Pueblo de Barcelona, se celebró la noche del sábado último, una gran velada en honor de nuestro querido amigo y correligionario Alejandro Lerroux, que pronunció un hermoso discurso de gran alcance político, porque deja entrever que los republicanos que pertenecen á la Solidaridad, están dispuestos á volver al seno de la Unión Republicana, convencidos del error que padecieron.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar en este número el dis-

curso de nuestro amigo el Diputado por Barcelona.

La portada del album dedicado á Lerroux por los obreros republicanos, reproduce el siguiente mensaje:

«A DON ALEJANDRO LERROUX, FUNDADOR DE LA CASA DEL PUEBLO Y DIPUTADO Á CORTES POR BARCELONA.»

Las grandes causas sociales tienen sus grandes defensores, y vos, querido jefe nuestro, constituido en defensor de los proletarios de Barcelona que aspiran á conseguir la base de su mejoramiento por medio de la reinstauración de la República, merecéis gratitud, y ella se exterioriza en el presente Album, en cuyas hojas veréis trozos desiguales de mano inexperta, pero guiada por firme corazón, como recuerdo que los obreros quieren dedicaros por haber llegado á realizar lo que un día pareció un sueño: la Casa del Pueblo, albergue y mansión de todos los explotados que perseguidos por una organización social maldita ya tienen alma y domicilio gracias á vuestra indomable voluntad, que supo entre calumnias despreciables levantar ese edificio, en cuyo frontispicio ha de leerse la profunda y humana inscripción: «Esta Casa no es tuya ni mía; es de todos.»

Es el mayor obsequio que podemos haceros. Un corazón que late agradecido, una mano por él guiada y unos rasgos de pluma producto de aquella instrucción que nos niegan los privilegiados para cegarnos y que no veamos en toda su magnitud el horrible crimen social.

Recibid este obsequio, ilustre campeón de las libertades sociales, recibidlo, que él es sincero; flor silvestre cogida como excepción en este campo de la ingratitud y la falsía.

Si alguna vez os halláis lejos de nosotros, y asalta vuestro pecho la congoja por miserables traiciones, hojead este libro, ved las firmas en el estampadas y sosegaos.

Nuestro homenaje es planta de vitalidad inextinguible. Un abrazo, compañero jefe, un brazo muy fuerte y feliz el día en que todos juntos, refrendando las firmas, podamos en las calles de esta gran ciudad entonar á core «La Internacional» como preludio de la gran victoria.

Barcelona 23 Febrero de 1907.—*La Comisión.*

(Siguen 20.000 firmas.)

El defensor de Ferrer

El telégrafo nos da una noticia grata aunque no inesperada.

Emiliano Iglesias, nuestro querido compañero, ha sido encargado de la defensa de don Francisco Ferrer Guardia, procesado por el atentado de la calle Mayor de Madrid.

Esta misión la consideramos en *El Progreso*, de honra para todos; nuestra voz y nuestra pluma han puesto de manifiesto las tenebrosidades de este proceso, fermado, más que á la persona, á

la causa de libertad de pensamiento y de enseñanza.

Así se explica que este asunto haya interesado á la opinión europea, merezca el calificativo de mundial y figure en la crónica de los procesos célebres, al lado del famoso de la familia Calas, defendido por Voltaire, y del no menos famoso de Dreyfus, que tanto renombre dió á Labori.

Ambos tuvieron el privilegio de servir de ariete contra la reacción, pues el uno inició el movimiento revolucionario de 1789 y el otro ha contribuido á transformar una República burguesa y clerical en otra progresiva y emancipada.

Y es que las grandes injusticias cuando son descubiertas por la voz de la verdad, de la razón y de la civilización producen copiosos bienes á los pueblos.

En estos procesos no se enjuicia al hombre, se enjuicia á la idea y salga esta mediata ó tardía triunfante, pues jamás resulta derrotada, queda herido de muerte el régimen que la hizo sentar en el banquillo de los acusados.

No desconocemos la magnitud de la empresa que á nuestro muy querido amigo se confía; pero estamos convencidos de que para llevarla á puerto seguro no le faltan ánimos, ni le escasean energías, ni le mengua voluntad.

Él, como nosotros, está convencido de la inocencia de Ferrer, y conoce hasta la evidencia las causas que han determinado la prisión y proceso de aquel hombre de alma grande y generosa.

Lleva, pues, mucho adelantado para conseguir este triunfo que ha de tener eco en el mundo civilizado.

Además, en su ayuda, defendiendo al ilustre Nakens, tendrá a palabra eloquentísima y sugestiva de Menéndez Palarés, honra del foro español.

El Progreso seguirá paso á paso los incidentes de este proceso que si antes estaba vinculado en nuestra casa por deber y por justicia desde hoy lo está también por afecto y compañerismo.

(De *El Progreso*)

NOTICIAS

El miércoles 19 del corriente pasó por la calle Real, nuestro convecino don Laureano Salgado Rodríguez, acompañado de su entrañable amigo D. León Domerg.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro convecino D. José Bua Pintos, han estado en esta villa dos días el Sr. D. Miguel Nive y sus simpáticas y elegantes hijas.

Han salido para Puerto Rico las bellas hijas del farmacéutico D. Antonio Casal Soto, en donde permanecerán una larga temporada al lado de sus abuelos. Deseámosle un feliz viaje.

Los días 18 y 19 hemos visto en el

mercado una abundancia extraordinaria de cabritos.

Se cotizaron á buenos precios.

Hemos recibido un atento besalamano de nuestro particular amigo D. José Bua Pintos, participándonos que en unión de D. Aurelio Alvarez y de su hijo D. Antonio Bua, abrió un Consultorio médico quirúrgico é Instituto de vacunación en esta villa.

Damos gracias al Sr. Bua por su atención.

Con un día espléndido se ha celebrado en Portas la romería de San Benito. Hubo extraordinaria concurrencia.

El día 20 de los corrientes hemos tenido el gusto de ver en Caldas al celoso Comandante de la Guardia civil de Pontevedra, que vino á esta por asuntos del servicio.

En el tren de la tarde regresó á la capital.

Días pasados hubo un escándalo mayúsculo en una casa grande de Cima de Vila.

Un sujeto rechoncho con las calzas caídas, á quien no conocimos, decía á otro, que al parecer escuchaba con cierta humildad:

—¡A nuestra costa te has enriquecido!

—Yo lo debo á mi trabajo,—contestaba el interpelado.

—Tu debes ingresar, y no ponernos en ridículo dando armas á nuestros contrarios para que nos zurren.

—Yo no ingreso mientras no me paguen.

—Por de pronto sales de esta casa inmediatamente.

—Saldré; y tocante al ridículo, hay quien en el Ayuntamiento hace más por él que yo; y sin embargo ustedes lo protegen por que no lleva mi apellido y si otro más agradable para ustedes.

—A mí no me dices nada con eso por que yo estoy distanciando de todos.

—Si pero, por eso, en los consumos mete un hijo, y eso que.... mire, lenguas quedas, que todos tenemos que rascar si vamos á eso.....

El hombre rechoncho se enardeció más, y allí se hablo de anís, y de que se yo cuantas cosas.

A eso le llamo yo *harmonías familiares*.

Imp. y Lib. de Joaquín Poza. — Pontevedra

VENTA VOLUNTARIA

El domingo 7 de Abril del corriente año, de once á doce, se celebrará en la Notaría de D. José San Martín, de Padrón, la subasta voluntaria de la finca conocida con el nombre de «Casa Grande de la Reten», sita en el lugar del mismo nombre, parroquia de Iria, término de aquella villa, compuesta de casa, horreo y terrenos anexos, de más de ciento veinte ferrados de sembradura á bosque,

labradío, prados, viñedos y frutales, con aguas de riego.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir el depósito previo de mil pesetas.

Informará de las condiciones dicho Notario Sr. San Martín.

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA VOLUNTARIA

Se venden los molinos del *Areal* situados en la carretera que de esta villa conduce á Cuntis.

Constan de seis muelas y producen una renta anual de 500 pesetas.

El precio de la enagenación, es el de 20.000 pesetas.

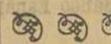
Para más informaciones y detalles dirigirse al dueño

DON BLAS DURAN SEIJO

CÓMERCIO

CALDAS DE REYES

PAQUETERIA, VISUTERIA, 

 QUINCALLA Y MERCERÍA

CÓMERCIO

DE LA

Viuda de Casal é Hijas.

Calle de la Iglesia, núm. 5

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES DE PAGOS, QUIEBRAS TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ETC., ETC.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOLAS

LOIS Y HERMANOS RIESTRA, 10.—PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga.

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajos concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujoso y suntuoso.

Grandes existencias en mármoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

LA MUTUA IBERO-AMERICANA

Sociedad General de Ahorro y Seguros Mútuos de Vida

LEGALMENTE CONSTITUIDA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES Y DOMICILIADA EN MADRID

Representante en la provincia de Pontevedra: **D. ELISARDO DOMÍNGUEZ**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas

Ex-Ministro de la Corona y Senador Vitalicio del Reino

VICE-PRESIDENTE

Sr. D. Jesús García Na...

Consejero del Banco Español del Rio de la Plata Propietario

CONSEJEROS

Excmo. Sr. Marqués de Montroig

Senador Vitalicio del Reino y Propietario

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez

Diputado á Cortes, Ex Senador del Reino y Propietario

CONSEJERO DELEGADO Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez

Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque

Ex Senador del Reino, Rector de la Universidad Central

Sr. D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul

Diputado á Cortes y Propietario

Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle

Abogado y Secretario de la «Unión Ibero-Americana»

Excmo. Sr. D. Cayetano Lopoya é Irigoyen

Director de «La Actividad» y Presidente de «La Realidad»

SECRETARIO

Sr. Lorenzo N. Celads y Quintans

Gentilhomme de S. M. y Propietario

Con la inscripción en las Asociaciones Mútuas de Seguros de Sobrevidas, constituídos por «La Mútua Ibero-Americana», puede obtenerse: DOTES PARA LOS HIJOS. — RETIRO PARA LA VEJEZ. — HERENCIAS PARA LA FAMILIA. — CAPITAL PARA ESTABLECERSE. — REDENCIÓN DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 21 del actual saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

CAP VERDE

El 23 del actual saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

SALAMANCA

El 25 saldrá también para la HABANA el nuevo vapor correo

SAINT CROIX

Agente en CALDAS, VILLAGAR IA y CARRIL **Elisardo Domínguez**

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en Caldas: **D. Elisardo Domínguez**

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los molinos del Areal, Ayuntamiento de Cuntis, con salto de agua para establecer una industria cualquiera. Por dichos molinos pasa todo el caudal de agua del rio Umia. Muy cerca de ellos hay un gran edificio, asegurado contra incendios, que puede utilizarse para la misma industria. Dentro de la propiedad hay una gran extensión de parreo alambrado, árboles frutales prados y terreno labradío, y tejares con roble y sauces; también contiene un gran palomar.

Lindando con dichos terrenos pasa la carretera de Chapa á Carril, á una hora más ó menos en coche, de la Estación de Portas.

El vendedor, siempre que la compra sea para establecer una industria, tomará la mitad del importe en acciones.

La venta se hace en total ó en fracciones; al contado ó á plazos.

Para más informes pueden dirigirse á su dueño D. Blás Durán, en Caldas de Reyes, calle Real, núm. 50, provincia de Pontevedra.